



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES®



Acreditación Institucional
de Alta Calidad
Resolución 4792 del 15 de mayo de 2019

**FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA
GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES -
GIDIT-**

**CONVOCATORIA PARA VINCULACIÓN DE UN ESTUDIANTE DE LA
ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA A UN
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN COMO OPCIÓN DE GRADO**

1. Introducción

La Facultad de Ciencias e Ingeniería en un trabajo conjunto con la Dirección Territorial de Salud de Caldas se encuentra adelantando el proyecto titulado “**Sistema de Información Geográfica para la captura y gestión de información asociada al área de Salud Ambiental de la Dirección Territorial de Salud de Caldas**”. Para tal fin desea vincular como opción de grado a un estudiante de la Especialización en Sistemas de Información Geográfica.

2. Perfil del aspirante

Se invita a participar a estudiantes del programa de Especialización en Sistemas de Información Geográfica proactivos, ingeniosos, dinámicos, creativos, con interés investigativo y habilidades comunicativas. Específicamente se requiere su apoyo en procesos puntuales asociados a la construcción del marco referencial (búsqueda, selección y análisis de fuentes bibliográficas), y el diseño e implementación de un SIG.

3. Requisitos

- Conocimientos básicos en ArcGIS Pro, ArcGIS Online y ArcGIS Survey123.
- No haber incurrido en ninguna sanción por parte de la Universidad de Manizales.

4. Cronograma

Etapa	Fecha Límite
Apertura de la convocatoria	25 de marzo de 2021
Cierre de la convocatoria	9 de abril de 2021, 11:59 PM
Publicación de resultados	13 de abril de 2021



5. Aplicación

Si desea aplicar a esta convocatoria por favor envíe un párrafo en el cual destaque las razones por las cuales debe ser seleccionado para este proyecto, adjuntando además su hoja de vida con soportes acorde con los requisitos al correo electrónico lcco@umanizales.edu.co. Posteriormente será citado a una entrevista, cuya fecha y hora será concertada con el aspirante.

6. Criterios de Asignación

Criterio	Puntaje Máximo
Presentación del candidato	20
Hoja de vida. -requisitos-	50
Entrevista	30

7. Propiedad Intelectual

La propiedad intelectual derivada de la ejecución del trabajo de grado mencionado se rige por el reglamento de propiedad intelectual vigente de la Universidad de Manizales.

Luis Carlos Correa Ortiz
Director GIDIT